

PE-0009-2020

Bogota, febrero 03 de 2020

Ganaderos:

Cada vez con más frecuencia recibimos la inconformidad de muchos de ustedes por las deficiencias por parte del ICA en la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), lo cual, además de propiciar corrupción en algunas regiones del país, principalmente de frontera, representa graves contratiempos para los productores, pues la movilización es un proceso permanente, de cobertura nacional y, además, necesario para la comercialización de animales. Por lo tanto, requiere de un sistema con capacidad para atender ese nivel de exigencia en forma expedita, oportuna y transparente.

No obstante lo anterior, desde antes de posesionarse el Sr Ministro de Agricultura, le hemos insistido en que las deficiencias en la expedición de las Guías generan informalidad en la movilización, cuando no corrupción; el transporte informal (sin guía) genera inconsistencias en el control de inventarios del SIGMA; y las inconsistencias terminan en amenaza de sanción sin alternativas. Hemos recibido, inclusive, quejas de maltrato y enfrentamientos por estas situaciones.

FEDEGÁN, por encima de cualquier circunstancia, se debe a los ganaderos y a la defensa de sus intereses, ante lo cual me siento obligado, como presidente ejecutivo de la Federación, a informarles debidamente sobre la situación y sobre las posiciones y gestiones de FEDEGÁN sobre el particular.

Primero: Nuestra gestión ha sido insistente para que el ganadero pueda contar con un sistema confiable de control de movilización. De hecho, en el pasado se dieron importantes avances que, infortunadamente, se vieron truncados durante el gobierno Santos por las retaliaciones del entonces ministro Juan Camilo Restrepo contra FEDEGÁN. Algunos temas de contexto:

- En 2009, el ICA suscribió un convenio con FEDEGÁN para la administración operativa de las GSMI a través de las organizaciones ganaderas regionales.
- FEDEGÁN diseñó la plataforma, la implementó y operó hasta finales de 2012, cuando el convenio fue rescindido unilateralmente y la función retornó al ICA.
- Se creó entonces un nuevo sistema, el SIGMA, que presenta las deficiencias de cobertura, oportunidad y transparencia que han sido reportadas reiteradamente por los ganaderos y que significó un alarmante incremento del hato en más de 5 millones de animales como consecuencia del contrabando desde Venezuela.

Segundo: Frente al proceso hacia un sistema de trazabilidad la situación fue similar:

- La ley 914 de 2004 creó el primer sistema de trazabilidad (SINIGAN), como función del ICA que podía ser tercerizada.
- En diciembre de 2006, mediante contrato con el MADR, FEDEGÁN asumió el montaje y manejo de la trazabilidad ganadera.
- El desarrollo de la aplicación fue adjudicado, mediante licitación, a la empresa chilena que había desarrollado los sistemas en Chile y Uruguay.
- El SINIGAN inició operaciones en 2009 y trazó cerca de 800.000 animales, con énfasis en la Zona de Alta vigilancia (SAV) en la frontera con Venezuela.
- En diciembre de 2012, el contrato fue también rescindido unilateralmente por el MADR.
- FEDEGÁN entregó un sistema diseñado bajo altos estándares y funcionando. Sin embargo, la Ley 1659 de 2013 creó uno nuevo: IDENTIFICA, operado directamente por el ICA. Los muy altos costos asociados al nuevo sistema y la inoperancia del instrumento son de conocimiento de las autoridades y quedó resumido en una comunicación dirigida al Sr. Ministro el día 27 de junio del 2019.

Tercero: Es indudable que las deficiencias en la expedición de guías y, por ende, en el control a la movilización de animales en la frontera, así como la falta de trazabilidad al 100% en la zona, permitieron, reiteró, el contrabando como delito continuado y el ingreso ilegal de cinco millones de animales, lo cual fue factor determinante para la reinfección de aftosa y la pérdida del estatus sanitario.

Cuarto: La sola contratación de nuevas y costosas aplicaciones para los dos sistemas fue ya un síntoma de corrupción, pero, adicionalmente, en el Congreso Nacional de Ganaderos de 2018, en Barranquilla, la Gerente del ICA denunció que, además del sistema de vacunación, sobre el cual se perdió control durante tres años en la Zona de Alta Vigilancia, los otros dos sistemas -guías y trazabilidad- estaban literalmente “deshuesados”, lo que generó verdaderas troneras de corrupción, sobre todo en la expedición de Guías para amparar el delito de contrabando.

Quinto: FEDEGÁN ha insistido desde siempre en el fortalecimiento institucional del ICA, para lo cual es fundamental la tercerización, bajo su directa supervisión, de funciones de gran complejidad operativa, como la trazabilidad y la expedición de GSMI, lo cual le permitirá enfocarse en su función misional por excelencia como autoridad sanitaria nacional.

Sexto: FEDEGÁN ha presentado estos planteamientos en forma reiterada al ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en documentos oficiales, en encuentros también oficiales y en el seno de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, cuya presidencia ostenta el señor ministro, como también directamente ante la Gerencia del ICA. Sin embargo, la situación no ha cambiado sustancialmente.

Séptimo: FEDEGAN es consciente de los esfuerzos que hace esta administración para corregir los yerros y entuertos que la Administración Santos bajo la dirección de los Ministros Juan Camilo Restrepo y Aurelio Iragorri, verdaderos responsables de la crítica situación que vive el sector por decisiones improcedentes tomadas para retaliar contra FEDEGAN y los ganaderos.

Octavo: FEDEGÁN considera que el tema se ha desbordado y requiere, por lo tanto, de acciones ejecutivas y urgentes, no solo para atender las necesidades cotidianas de los ganaderos en los procesos de comercialización de sus animales, sino de cara a la recuperación del estatus sanitario y, a mediano plazo, al acceso a importantes mercados internacionales.

Finalmente, quiero manifestarles a todos los ganaderos que, frente a esta situación y a todas las que afectan sus intereses como productores, FEDEGÁN siempre ha estado y estará con ustedes.



FEDEGAN

Fieles a nuestra responsabilidad misional de representarlos frente a la institucionalidad pública, proseguiremos con nuestro deber de denuncia respetuosa y de solicitud comedida ante el ICA, ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y ante la Presidencia de la República si es el caso, para lograr avances significativos en temas tan estratégicos para el futuro de la ganadería colombiana.

Tengan la certeza de que, afortunadamente, contamos con un gobierno preocupado por el campo, comprometido con el desarrollo ganadero sostenible y, muy importante, dispuesto a escuchar a sus ganaderos.

Reciban un afectuoso saludo

**JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA**  
Presidente Ejecutivo